



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 15 de julio de 1998
No. 11

SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION

SUMARIO:

ACUERDO: Por el que se dan a conocer las Participaciones Federales pagadas a los municipios del Estado de México, correspondientes al período de abril a junio de 1998.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3128.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION CUARTA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS PARTICIPACIONES FEDERALES PAGADAS A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MEXICO CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 1998.

JOSE FRANCISCO URRUTIA FONSECA, Secretario de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, por acuerdo del titular del ejecutivo y con fundamento en los artículos 77 fracción XXXIII y 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 23 y 24 fracciones III y IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; y

CONSIDERANDO

Que el 20 de diciembre de 1979, el Gobierno del Estado de México suscribió el Convenio de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en los términos que ordena la Ley de Coordinación Fiscal; y

Que el Gobierno del Estado, estima conveniente dar a conocer en forma trimestral las participaciones, que durante el ejercicio correspondan a cada uno de sus Municipios; he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Publíquese el monto de las participaciones federales pagadas a los municipios durante el período abril a junio de 1998, en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno” y en uno de los periódicos de mayor circulación en la entidad.

SEGUNDO.- El monto de las participaciones federales pagadas a los municipios durante el período abril a junio de 1998 son las siguientes:

MUNICIPIO	IMPORTE (MES DE PAGO)	MUNICIPIO	IMPORTE (MES DE PAGO)
ACAMBAY	\$ 4,220,260.73	NICOLAS ROMERO	\$ 10,201,646.58
ACOLMAN	4,382,996.04	NOPALTEPEC	1,491,329.61
ACULCO	3,136,946.87	OCOYOACAC	4,845,709.24
ALMOLOYA DE ALQUISIRAS	1,996,827.16	OCUILAN	3,128,809.69
ALMOLOYA DE JUAREZ	5,707,399.31	OTUMBA	2,545,905.89
ALMOLOYA DEL RIO	1,433,612.25	OTZOLOAPAN	1,169,078.00
AMANALCO	2,234,202.62	OTZOLOTEPEC	3,321,214.66
AMATEPEC	3,889,403.24	OZUMBA	2,636,531.57
AMECAMECA	3,914,710.73	PAPALOTLA	1,249,488.85
APAXCO	2,404,408.74	POLCOITLAN	2,011,124.46
ATENCO	2,385,614.83	RAYON	1,589,651.98
ATIZAPAN	1,374,055.28	SAN ANTONIO LA ISLA	1,878,918.10
ATIZAPAN DE ZARAGOZA	18,915,378.02	SAN FELIPE DEL PROGRESO	7,950,017.08
ATLACOMULCO	5,642,940.53	SAN MARTIN DE LAS PIRAMIDES	2,040,730.70
ATLAUTLA	2,286,723.84	SAN MATEO ATENCO	4,193,765.31
AXAPUSCO	2,593,717.80	SAN SIMON DE GUERRERO	1,334,898.43
AYAPANGO	1,403,388.94	SANTO TOMAS	1,422,117.06
CALIMAYA	2,625,927.42	SOYANIQUEL PAN DE JUAREZ	1,797,123.49
CAPULHUAC	2,677,819.02	SULTEPEC	3,763,170.42
COACALCO DE BERRIOZABAL	10,467,430.74	TECAMAC	7,118,519.18
COATEPEC HARINAS	3,759,992.21	TEJUPILCO	6,500,353.63
COCOTITLAN	1,590,226.37	TEMAMATLA	1,489,033.00
COYOTEPEC	2,492,779.17	TEMASCALAPA	2,728,519.72
CUAUTITLAN	6,959,612.14	TEMASCALCINGO	4,601,778.63
CUAUTITLAN IZCALLI	18,026,589.13	TEMASCALTEPEC	3,700,668.83
CHALCO	8,994,854.78	TEMOAYA	4,582,718.94
CHAPA DE MOTA	2,725,871.91	TENANCINGO	4,809,871.29
CHAPULTEPEC	1,352,731.95	TENANGO DEL AIRE	1,469,275.41
CHIAUTLA	2,207,374.32	TENANGO DEL VALLE	4,458,673.23
CHICOLOAPAN	4,172,729.51	TEOLOYUCAN	3,530,677.76
CHICONCUAC	2,444,784.43	TEOTIHUACAN	3,185,549.60
CHIMALHUACAN	11,996,820.53	TEPETLAOXTOC	2,096,674.65
DONATO GUERRA	2,616,591.14	TEPETLIXPA	1,931,335.67
ECATEPEC DE MORELOS	59,193,470.19	TEPOTZOTLAN	5,192,927.43
ECATZINGO	1,441,916.13	TEQUIXQUIAC	2,449,361.97
EL ORO	3,462,300.69	TEXCALTITLAN	1,993,279.95
HUEHUETOCA	3,710,842.16	TEXCALYACAC	1,121,783.06
HUEYPOXTLA	2,683,813.85	TEXCOCO	9,656,355.39
HUIXQUILUCAN	13,892,879.16	TEZCUCA	2,040,063.11
ISIDRO FABELA	1,501,674.55	TIANGUISTENCO	5,114,335.41
IXTAPALUCA	8,515,718.54	TIMILPAN	2,089,490.32
IXTAPAN DE LA SAL	3,578,096.88	TLALMANALCO	3,850,773.34
IXTAPAN DEL ORO	1,244,760.96	TLALNEPANTLA DE BAZ	59,581,333.39
IXTLAHUACA	7,310,228.51	TLATLAYA	4,153,997.78
JALTENCO	2,416,661.02	TOLUCA	34,521,458.34
JILOTEPEC	5,439,541.49	TONATICO	2,457,913.21
JILOTZINGO	1,933,585.12	TULTEPEC	4,490,424.76
JIQUIPILCO	4,702,495.32	TULTITLAN	18,321,898.09
JOCOTITLAN	4,693,601.15	VALLE DE BRAVO	6,717,043.25
JOQUICINGO	1,618,906.32	VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD	9,528,572.33
JUCHITEPEC	2,150,337.77	VILLA DE ALLENDE	2,953,388.27
LA PAZ	8,056,441.75	VILLA DEL CARBON	2,939,530.05
LERMA	8,622,466.94	VILLA GUERRERO	3,897,149.47
MALINALCO	2,709,447.50	VILLA VICTORIA	4,365,310.83
MELCHOR OCAMPO	2,718,583.16	XALATLACO	2,203,200.47
METEPEC	10,603,171.16	XONACATLAN	2,743,925.03
MEXICALTZINGO	1,554,393.41	ZACAZONAPAN	1,296,260.76
MORELOS	2,655,959.39	ZACUALPAN	2,320,795.02
NAUCALPAN DE JUAREZ	56,281,363.27	ZINACANTEPEC	6,562,543.07
NEXTLALPAN	1,935,798.98	ZUMPAHUACAN	1,982,618.66
NEZAHUALCOYOTL	45,089,442.14	ZUMPANGO	5,407,858.44
TOTALES ESTADO:		\$ 743,481,089.07	

Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a los diez días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho.

A T E N T A M E N T E EL SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACION

C.P. JOSE FRANCISCO URRUTIA FONSECA
(RUBRICA)

A V I S O S A D M I N I S T R A T I V O S Y G E N E R A L E S

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE IXTLAHUACA E D I C T O S

Exp. 102/97. AGUSTIN CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Porvenir, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 2 líneas 350.00 m colinda con Agustín Cruz Narciso y Jesús Cruz Trinidad y 155.00 m colinda con Antonio Esquivel Gómez; al sur: 266.00 m y colinda con Margarita Trinidad Ramírez; al oriente: 2 líneas 100.00 m y 165.00 m y colinda con Rodolfo García Ballesteros, al poniente: 2 líneas 100.00 m y colinda con Emilio Sánchez Luis y Genaro Martínez Cruz, y 200.00 m colinda con Jesús Cruz Trinidad

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 02 de julio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

3128.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 297/98. CRESCENCIO FLORES MARGARITO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Choteje, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda, al norte 75.56 m y colinda con línea de electrificación y Crescencio de Jesús de Jesús; al sur: 68.50 m y colinda con Ejido de San Pablo Tlachichilpa; al oriente 36.00 m y colinda con Ejido de Choteje, al poniente: 59.10 m y colinda con Gervacio Sánchez Flores. Superficie aproximada de 3,425.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 12 de mayo de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3128.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 458/98. JOSE SOCORRO LOPEZ MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería La Soledad, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: dos líneas: 79.00 y 14.00 m colinda con Sotero Lopez Mejia, al sur: 100.00 m colinda con Arturo Garduño Garduño; al oriente: 50.00 m colinda con Pablo Florentino González, al poniente: dos líneas: 60.00 y 8.46 m colinda con Concepción López Martínez. Superficie aproximada de 5.000.00 m²

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 16 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica

3128.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 460/98. ROMAN FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Choteje, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte 109.00 m con Ignacio Flores Gonzalez; al sur: 112.00 m con Olegario Flores García, al oriente: 39.00 m con Anastacio Flores Rafael, al poniente: 33.30 m con Jose Flores Sotelo. Superficie aproximada de: 3,994.58 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 16 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3128.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 462/98. AGUSTINA RAMIREZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Choteje, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 76.30 m con José Hipólito Abad; al sur: dos líneas 59.00 m con la línea de Electricidad y 45.00 m con Juan Margarito Esquivel; al oriente: 40.00 m con Enrique Flores Velázquez, al poniente: 40.60 m con Juan de Jesús Flores. Superficie aproximada de: 3,619.52 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 16 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3128.-15, 20 y 23 julio

Exp. 463/98, MELITON MARGARITO GARDUÑO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Choteje, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: dos líneas: 60.50 m con Félix Margarito Garduño, 35.00 m con Juan Margarito Esquivel; al sur: 70.30 m con Jerónimo Flores Eligio; al oriente: 16.50 m con Jerónimo Flores Eligio, al poniente: 2 líneas: 39.00 m con Luz y Fuerza de Alta Tensión y 8.00 m con Juan Margarito Esquivel. Superficie aproximada de: 2,632.08 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 16 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3128.-15, 20 y 23 julio

Exp. 520/98, MARTIN VIEYRA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Trinidad Concepción, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 200.00 m con Elías Esquivel Carmona, al sur: 200.00 m con Martin Vieyra González; al oriente: 100.00 m con Ejido de La Trinidad Concepción, al poniente: 100.00 m con Guadalupe Cruz Ramirez. Superficie aproximada de: 20,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 30 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3128.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 521/98, LUIS GARDUÑO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Nichí, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 5.10 y 27.30 m y colinda con Catalina García Gómez; al sur: 73.60 m y colinda con calle; al oriente: tres líneas: 20.50, 5.05 y 45.75 m y colinda con Guillermo Garduño García y José Garduño García, al poniente: 50.90 m y colinda con calle Lic. Benito Juárez García. Superficie aproximada de: 2,630.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 30 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3128.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 522/98, MACARIO VELAZQUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Choteje, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 2 líneas: 65.75 m y 21.95 m con Lorenzo Sánchez de Jesús; al sur: 2 líneas: 96.90 m con Marcelino Garduño Cruz y 26.35 m con Leobardo Velázquez Sánchez; al oriente: 147.00 m con camino vecinal, al poniente: 3 líneas: 24.00 m con Leobardo Velázquez Sánchez, 10.30 m con J. Carmen García García y 46.30 m con J. Trinidad Flores González. Superficie aproximada de: 8,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 30 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3128.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 523/98, CLEMENTE RAFAEL SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Choteje, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 56.90 m con Miguel García Rafael; al sur: 53.00 m con Bacilio Sánchez García; al oriente: 162.00 m con Jerónimo Ramírez Sánchez y Benito Sánchez Garduño, al poniente: 66.00 m con Bacilio Sánchez García.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 30 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3128.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 524/98, ESTEBAN HERNANDEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Calvario Buenavista, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda; al norte: 114.00 m con el río El Salto; al sur: 103.00 m con Esteban Hernández Sánchez; al oriente: 202.00 m con el río El Salto, al poniente: 172.00 m con José Luis Rosas Gil. Superficie aproximada de: 17,980.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 30 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3128.-15, 20 y 23 julio.

Exp. 525/98, ALFONSO SANCHEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Dios Padre, municipio de San Felipe del Progreso, distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda; al norte: 50.00 m con Emiliano Cruz Marcelino; al sur: 50.00 m con Federico Sánchez Sánchez; al oriente: 60.00 m con Gregorio Arraga Piña, al poniente: 60.00 m con Lorenzo Sánchez Cruz. Superficie aproximada de: 3,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Ixtlahuaca, México, a 30 de junio de 1998.-El C. Registrador, Lic. Rosalva Romero Salazar.-Rúbrica.

3128.-15, 20 y 23 julio.